

## **MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

La Formación Profesional y La Empleabilidad en las Islas Canarias  
Vocational Training and Employability in the Canary Islands

Autor/a: D Jordan Pérez García y D<sup>a</sup> Miriam Ramos Bernal

Tutor/a: D César Rodríguez Morales

Grado en TURISMO  
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO  
Curso Académico 2018 / 2019

LUGAR Y FECHA: San Cristóbal de La Laguna 01.09.2019

## **RESUMEN**

El presente Trabajo de Fin de Grado (TFG) está dirigido a una iniciación a la investigación educativa de la formación profesional destinada al sector turístico en Canarias. Dicho estudio pretende analizar el tipo y el nivel de formación que se da en el archipiélago a los futuros profesionales del sector, así como la relación existente entre la formación y la empleabilidad en la industria turística.

En los ámbitos educativo y empresarial existe controversia sobre el tipo de formación que se está ofreciendo a los futuros profesionales del sector turístico en Canarias, así como la calidad de dicha formación, pues dependerá de ello en gran medida el futuro del sector en las islas. El objetivo de este trabajo es valorar el nivel de evidencia científica que existe sobre el tipo de formación profesional destinada al sector turístico en Canarias, para determinar si el actual modelo educativo relacionado con dicha formación es el adecuado o no, y cuál es la relación de empleabilidad con el principal sector de la economía de nuestro archipiélago.

Palabras clave: formación profesional, sector turístico, empleabilidad, calidad y modelo educativo.

## **ABSTRACT**

The current Final Degree Project (FDP) is orientated towards an educational research based on the professional studies of the tourist field of the Canary Islands. The aforementioned has the purpose of analyzing the type and degree of the professional studies which are taught throughout the archipelago to the potential experts of the tourist field, as well as the existing relationship between these studies and the employment in the tourist industry.

There is a controversial topic in both educational and business fields regarding the given academic education and vocational training which are being offered to the future professionals of the tourist field in the Canary Islands, as well as the quality of said academic education, since the future of tourism in the islands will depend heavily on this for the most part. This project has set as a goal valuing the degree of science-related evidence which exists regarding the vocational training destined to the tourist field in the Canary Islands, so as to determine whether the current educational model related with the previous vocational training fits or not, and which is the corresponding employment relationship with the main economics field of our archipelago.

Key words: vocational training, tourist field, employment, quality and educational model.

## ÍNDICE

Introducción.....	3
Metodología.....	4
MÓDULO 1: Marco Teórico.....	5
1. Introducción a la historia del sistema educativo de formación profesional.....	5
2. ¿Qué es la Formación Profesional?.....	7
2.1 Ciclos formativos.....	8
2.2 Niveles de la Formación Profesional Inicial.....	9
2.3 Familias Profesionales.....	9
2.4 Los módulos formativos.....	10
2.5 Modalidades de los ciclos formativos.....	13
3. Formación Profesional en Canarias.....	14
4. Sector Turístico en Canarias.....	15
4.1 Características del turismo actual en Canarias.....	15
5. Empleabilidad.....	17
MÓDULO 2: Estudio de análisis y datos.....	18
1. Tabla de niveles de Formación Profesional de Turismo y Hostelería por islas.....	18
1. Gráfica de niveles de FP de Turismo y Hostelería por islas.....	18
2. Tablas de niveles de Ciclos Formativos de Turismo y Hostelería por islas.....	19
3. Tabla sobre los ciclos formativos de Formación Básica.....	20
2. Gráfico por sectores de los ciclos formativos de Formación Básica.....	20
4. Tabla sobre los ciclos formativos de Grado Medio.....	21
3. Gráfico por sectores sobre los ciclos formativos de Grado Medio.....	21
5. Tabla sobre los ciclos formativos de Grado Superior.....	22
4. Gráfico de barras de los ciclos formativos de Grado Superior.....	22
6. Tabla sobre empleo turístico en 2019 (primer y segundo trimestre del año) según servicios e islas.....	23
7. Tabla sobre empleo turístico en 2007, 2013 y 2019 (primer cuatrimestre).....	24
8. Tablas sobre el empleo obtenido por los egresados en Cocina y Restauración de grado medio y superior por sexos.....	25
MÓDULO 3: Conclusiones y Resultados.....	26
Bibliografía.....	28

## INTRODUCCIÓN

El turismo es actualmente una de las actividades más importantes y que mayor aportación económica ofrece a la economía de nuestro archipiélago. Según EXCELTUR (2019), en Canarias el turismo supone un 35,2% del PIB y un 40,3% del empleo en las islas. Es por ello por lo que se debe tener en cuenta la importancia de la formación en el sector tanto para cubrir las necesidades de la demanda de trabajadores bien formados por parte de las empresas integradas en el sector, así como para ofrecer un servicio de calidad que cubra las necesidades del turista.

La apuesta por la formación específica en turismo es sin duda una de las claves para reactivar nuestra principal economía, ya que no podemos hablar de un nuevo modelo turístico si previamente no se ha elaborado un plan y una estrategia de formación adecuada a las nuevas exigencias del mercado. Un modelo que necesariamente ha de pasar por la necesidad de que su plan de estudios cumpla con las necesidades que actualmente demanda el turista: profesionalidad, atención personalizada, seguridad y calidad; de tal forma que el conjunto de lo ofrecido proporcione más valor añadido para la empresa, pero también para el conjunto de la sociedad.

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene por objeto analizar la formación profesional dedicada a Hostelería y Turismo que se oferta en Canarias, así como la empleabilidad de los alumnos de dichos estudios en empresas dedicadas al sector. Analizar la oferta de formación profesional y su relación con la empleabilidad en Canarias supone no solo conocer mejor el tipo de modelo educativo que ofrece el archipiélago, así como las capacidades adquiridas en dicha formación y sus salidas profesionales, sino que también debemos estudiar las necesidades del entorno empresarial y la aportación de la formación profesional en empresas.

El interés de analizar la empleabilidad en la industria turística viene dado por la necesidad de conocer la calidad y el nivel formativo que ofrece Canarias en un sector, el cual es considerado como el motor principal de la economía en nuestras islas.

Canarias posee una gran variedad de familias profesionales, en concreto 23 de las 26 existentes en el territorio nacional, y se imparten un centenar de títulos de formación profesional. Entre las titulaciones más demandadas, Hostelería y Turismo se coloca en el quinto lugar en el ranking. El objetivo de este trabajo es estudiar la tipología de la formación profesional, la adaptación a las necesidades del sector, la demanda de las empresas turísticas de alumnado de dicha formación y su empleabilidad.

Muchos estudiantes se preguntan actualmente si la formación profesional dedicada a Turismo y Hostelería puede ayudar a ampliar sus conocimientos en el sector, su integración laboral en el mismo, aportar beneficios y cubrir las necesidades de dicha industria. Con este trabajo, intentaremos dar respuesta a todas esas cuestiones a través del análisis y estudio de una serie de variables que permitirán conocer la situación actual de la formación profesional en Canarias.

## METODOLOGÍA

En este apartado lo que se quiere exponer brevemente es el procedimiento que se ha realizado para llegar a la obtención de los resultados y conclusiones expuestas. Dicha investigación ha pasado por diferentes fases, desde la selección de la temática del trabajo de fin de grado, la asistencia a las tutorías hasta la recolección de datos y obtención de los resultados dando lugar a las conclusiones.

La elección del tema ha surgido como propuesta del tutor. Nos ha sugerido investigar sobre la formación profesional en Canarias, pues otros alumnos de diferentes TFG lo harán sobre otros tipos de formación académica (carreras universitarias en Canarias, formación complementaria u otro tipo formación siempre dirigidas al sector turístico), y así poder tener una visión global de cómo se está tratando la formación académica del sector más importante de nuestro archipiélago. El tema elegido nos ha parecido de vital importancia e interesante de investigar, pues además de ser el sector que mueve principalmente la economía de las islas, es además el sector en el cual nos hemos formado y del cual queremos forjar nuestro futuro profesional.

Para la realización de este trabajo se ha comenzado recabando información secundaria obtenida de distintas fuentes fiables pertenecientes a diversos organismos institucionales y autores expertos en sus respectivos campos de investigación, tales como páginas webs, libros, informes, catálogos y revistas (Gobierno de Canarias, Ministerio de Educación, libros relacionados con la situación actual del turismo en nuestras islas...). Esta primera investigación documental proporciona una visión sobre el estado del tema o problema elegido y nos ayuda a comprender mejor tanto el inicio como la situación actual del tema a tratar. Como resultado de todo este primer trabajo de investigación ha dado lugar al marco teórico, donde podemos tener una primera visión de la historia de la formación profesional, niveles, familias y sus modalidades. Además, dentro de este marco teórico podemos tener conocimiento de la situación del sector turístico en Canarias, así como la empleabilidad de este. Se ha comenzado realizando una búsqueda minuciosa de la información teórica de carácter genérico, como las definiciones y pensamientos sobre la formación profesional y sus modalidades para luego ir acotando la información centrándonos en la situación actual de Canarias y relacionando dicha situación con la empleabilidad de los ciclos formativos.

Una vez concluido el marco teórico, se ha procedido a la recolección de los datos estadísticos, a través del Gobierno de Canarias, EXCELTUR, ISTAC, entre otras fuentes posteriormente mencionadas en la bibliografía, sobre los ciclos formativos, módulos, plazas y centros que se imparten en todo el archipiélago. Se han buscado datos de diferentes años para que de esta forma se pueda ver de una manera más clara las diferencias y comparaciones entre diferentes periodos. Nos ha parecido interesante, recolectar datos numéricos de los años 2007, 2013 y el actual año 2019. Esto se debe a que la pasada crisis económica comenzó sobre el año 2007, en 2013 se observa una mejora en la economía del país y finalmente creemos de vital importancia investigar cómo está transcurriendo la situación del sector en la actualidad, 2019. En cuanto al ámbito geográfico, abarca cada una de las islas de nuestro archipiélago, de forma que en las tablas puedan diferenciarse los datos isla por isla. De esta manera, podremos ver las claras diferencias entre las

islas mayores y menores. Una vez obtenidos estos datos se procesaron y filtraron para dar lugar a las tablas y gráficos que muestran la información cuantitativa relevante. Una vez elaboradas dichas tablas y gráficos, nos centramos en extraer de ellas toda la información que nos proporcionaban y comentar así cada una de las tablas y gráficos extrayendo todos los datos que nos parecían más relevantes.

Partiendo de dicha base teórica y datos estadísticos, se ha triangulado la información tanto cuantitativa como cualitativa con el fin de corroborar la fiabilidad de las fuentes utilizadas. Una vez realizada dicha técnica de investigación, se han obtenido los resultados y las conclusiones que muestran la relación real entre la formación profesional en Canarias y la empleabilidad de esta en el sector.

## **MÓDULO 1: MARCO TEÓRICO**

El marco teórico que se desarrolla a continuación permite conocer los conceptos básicos necesarios para el entendimiento del desarrollo de este proyecto. En toda investigación es necesario partir del conocimiento de una base teórica para poder interpretar el estudio de datos. Para ello se ha de conocer previamente cuál es la historia del sistema educativo español, la situación actual del sistema educativo dedicado a la Formación Profesional en Canarias y su relación con el sector turístico canario respecto a la empleabilidad que existe entre las empresas y los ciclos actuales. Para ello, es conveniente tener una visión global de cómo diferentes autores, organismos e instituciones expertos en la materia exponen el tema a tratar, sus ideas y sus conocimientos sobre el problema que se quiere exponer. Elaborar correctamente el marco teórico es fundamental para realizar una buena investigación, por lo que en este proyecto se comenzará exponiendo de manera global el tema principal sujeto a investigación e iremos acotando la información de forma que los datos adquieran consistencia y coherencia. Esto supone comenzar planteando de forma genérica la situación del problema a nivel nacional, para más tarde irlo acotando hasta centrarnos en lo que respecta a nuestro archipiélago.

### **1. INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL SISTEMA EDUCATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

Para tratar de averiguar el destino de la Formación Profesional (en adelante FP), hay que conocer su procedencia. Greinert (2004, págs. 18-26) señala que la historia muestra que durante la Alta y Baja Edad Media lo que pudiéramos denominar como FP (o transmisión de conocimientos profesionales), era semejante en la mayoría de la Europa occidental. En opinión de Brunet y Moral (2016, págs. 65-97), no fue hasta los siglos XVIII y XIX cuando surgieron sistemas de FP completamente nuevos y diferenciados. Terminaron de consolidarse después de la segunda guerra mundial, cuando los sistemas de aprendizaje desempeñaron un papel clave en la construcción de las sociedades del bienestar europeas, en sí mismas apuestas estratégicas de Occidente durante la Guerra Fría (Molinas & García, 2016). El trabajo y la integración de los trabajadores en los valores

de las democracias occidentales pasaron a ser un valor de importancia capital. (Brunet & Moral, 2017, pág. 101)

Aunque se podría hablar de algunas iniciativas dirigidas a crear un sistema normalizado de enseñanzas profesionales en España, el sistema como tal fue creado por ley en 1955 con la Ley de Formación Profesional Industrial primera etapa (Boletín Oficial del Estado, 1955), cuyo fin fue impulsar las enseñanzas profesionales como parte del Sistema Educativo general. Como consecuencia, se crean las primeras Escuelas de Aprendizaje y Maestría Industrial, que pasarán a ser posteriormente los Centros Nacionales de Formación Profesional e Institutos Politécnicos. En 1957, se crea la Oficina Sindical de Formación Profesional Acelerada, que establece una serie de Centros, dependientes del Ministerio de Trabajo, en los cuales se formaba a los trabajadores para especializaciones muy concretas mediante cursos breves e intensivos. Puede afirmarse que el sistema español moderno de formación profesional nace con el Plan Nacional de Inserción y Formación Profesional (Boletín Oficial del Estado, 1985, pág. 24934 a 24937) y la creación del Consejo General de la Formación Profesional, el cual integra a representantes de la Administración, organizaciones empresariales (CEOE y CEPYME) y organizaciones sindicales (UGT, CCOO, ELA-STV), a los que se añadieron en 1997 los de las Comunidades Autónomas. (Pérez, 2001, pág. 92)

Siguiendo a Miranda y Medina (2014, pág. 13), a partir de los años 80 del siglo XX, prácticamente en todos los países desarrollados se lleva a cabo una amplia y profunda reforma de la formación profesional que se articula en lo que se denomina en cada país Sistema Nacional de Cualificaciones. Se trata de un cambio en la formación relacionada con el trabajo que afecta tanto a la formación inicial, como a la formación para el empleo, implicando por ello a las instituciones y organismos responsables de la enseñanza y del fomento del empleo. Las razones son económicas y sociales: desplazamiento de la economía al sector servicios, desajuste entre demanda y oferta en el mercado laboral, demandas de los empresarios que no siempre coinciden con las ofertas de títulos y diplomas de los sistemas educativos, sistemas de formación profesional rígidos que no consiguen adaptarse a los cambios de los diferentes sectores productivos, problemas de exclusión social de los trabajadores que no cuentan con titulación o acreditación alguna, etc. Pero a las razones económicas y sociales se unen otras de carácter estrictamente educativo: se trata de que la población en general, y sobre todo los trabajadores, se adapten mejor a la sociedad de la información en la que nos encontramos.

Conforme a lo que explican Miranda y Medina (2014, pág. 14), esta reforma profunda de la formación profesional, es decir, de toda la formación relacionada con el trabajo y el itinerario sociolaboral de los trabajadores, se lleva a cabo en España en el año 2002, mediante la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, conocida también como Ley de las Cualificaciones.

En 2005, se crea el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros Integrados de FP (CIFP) (Boletín Oficial del Estado, 2005, pág. 43141 a 43146),. Éstos pueden impartir formación reglada, ocupacional y continua. Los CIFP se plantearon como la gran apuesta para la integración entre la FP reglada o inicial y la formación para el empleo, y sobre todo para el desarrollo del conocimiento y la innovación en algunas familias

profesionales. En 2006, se aprobó la Ley 2/2006, de 3 de mayo, que establecía las bases de la FP en el sistema educativo (Boletín Oficial del Estado, 2006). En 2007 se crea el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de FP para el empleo (Boletín Oficial del Estado, 2007). Este Real Decreto establece una reforma del modelo de FP en el ámbito laboral, incorporando mejoras en la adaptación de «la formación dirigida a trabajadores ocupados y desempleados a la nueva realidad económica y social», y a las necesidades que demanda el mercado de trabajo. Actualmente este Real Decreto está derogado siendo sustituido en la actualidad por el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral (Boletín Oficial del Estado, 2017, pág. 56864 a 56899).

De acuerdo con lo que dicen Ramón y García (2018, pág. 20):, los retos que plantea actualmente la Formación Profesional no se preveían hace 15 años, cuando se puso en marcha el Proceso de Copenhague (EUR-Lex, 2002). Se trata de un ambicioso programa de coordinación de apoyo político y técnico en el marco de la UE para la cooperación voluntaria en torno a objetivos y prioridades en materia de FP. Los progresos de este Proceso se evalúan periódicamente y los resultados se dan a conocer a través de comunicados. Especialmente relevante fue el Comunicado de Brujas (EQAVET, 2010), que refleja los siguientes objetivos del marco Educación y Formación 2020:

- Hacer de la FP una opción atractiva y relevante y promover la calidad y la eficiencia.
- Hacer realidad la formación permanente y la movilidad en la FP.
- Fomentar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor en la FP.
- Ofrecer una FP más integral.

El Proceso de Copenhague (EUR-Lex, 2002) y el Comunicado de Brujas (EQAVET, 2010), previos a la crisis económica, han tenido un impacto considerable en los diferentes países, sirviendo de inspiración para diseñar e implementar reformas necesarias de modernización, ajuste e impulso de la FP. En este contexto de renovado interés por la FP se desarrolla la reforma educativa más reciente en España, la LOMCE 2013 (Boletín Oficial del Estado, 2013), que tiene como objetivo mejorar calidad educativa. Uno de los aspectos clave de la reforma es tratar de adaptar la oferta de la FP a las necesidades del mercado laboral, lo que pretende conseguirse a través de la implementación de la FP Dual y la provisión de herramientas de orientación vocacional. Esta modernización y adaptación al nuevo contexto productivo afecta tanto a los contenidos ofertados como a la propia metodología pedagógica y, en consecuencia, es necesario el compromiso y el consenso de todos los actores implicados: empresas, reguladores, centros educativos, profesores, orientadores, alumnos y familias. (Ramón & García, 2018, pág. 20)

## **2. ¿QUÉ ES LA FORMACIÓN PROFESIONAL?**

Según el Gobierno de Canarias (2019a), la formación profesional son un conjunto de enseñanzas cuya finalidad principal es capacitar a la personas para el desempeño de una actividad

profesional. Por eso, dichos estudios están destinados a la adquisición de competencias profesionales que permitan a las personas ejercer distintos trabajos.

La FP es aquella enseñanza que engloba diferentes estudios o aprendizajes que están encaminados a la inserción laboral. Es un sistema formativo igualmente válido que la educación universitaria, caracterizado por su vertiente práctica y cercanía a las empresas. (Fundación Atresmedia, 2018)

Con respecto a Sancha y Gutiérrez (2018, pág. 11), la formación profesional en el sistema educativo tiene por finalidad:

(a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.

(b) Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.

(c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida

De acuerdo con lo que explica el Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019), la oferta formativa de FP responde a las necesidades de la sociedad y del mercado laboral. Además, dicha oferta permite:

- La cualificación en una profesión
- La mejora de la profesión desempeñada.
- La preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- El acceso con éxito al mercado laboral.
- La participación de forma activa en la vida social, cultural y económica.

## **2.1 LOS CICLOS FORMATIVOS**

Según el Gobierno de Canarias (2019a) y el Ministerio de Fomento (2019), la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (1990, pág. 28927 a 28942) pretende responder a las necesidades reales del mundo productivo, ser un puente eficaz que conduzca al empleo y a facilitar el progreso profesional de las personas, divide el sistema español de formación profesional en tres grandes subsistemas:

- Subsistema de formación profesional inicial o reglada (FPI o FPR), competencia del Ministerio de Educación y Cultura.
- Subsistema de formación ocupacional, en la órbita del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- Subsistema de formación continua, gestionado por los agentes sociales (trabajadores y empresarios).

La formación profesional inicial o reglada está orientada al desarrollo de capacidades técnicas, organizativas, de comunicación y de respuesta a las contingencias. Abarca los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y está dirigida a las personas jóvenes en particular, pero también pueden acceder a ella las personas adultas que deseen obtener las correspondientes certificaciones académicas. En contraste, la formación ocupacional está orientada a los trabajadores activos y tiene un perfil más estrecho y ligado al mercado de trabajo, buscando la reinserción laboral de los participantes. (Ministerio de Fomento, 2019)

## 2.2 NIVELES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.

La formación profesional inicial (FPI) se organiza en España en tres niveles: «básica» (secundaria inferior), «grado medio» (educación secundaria superior) y «grado superior» (educación terciaria). (Sancha & Gutiérrez, 2018, págs. 36-37)

Con relación a lo que explican Sancha y Gutiérrez (2018, pág. 37), todas las enseñanzas de formación profesional incluyen un módulo de formación en centros de trabajo (FCT), de carácter obligatorio, que tiene lugar en una empresa. La duración de esta formación se establece en el programa oficial de cada ciclo y varía entre las 240 horas en el caso de la FP Básica y las 400 horas en los otros ciclos. La ordenación de las enseñanzas en los diferentes niveles es muy similar en varios aspectos, todas tienen una duración de 2.000 horas, duran dos años académicos y, aparte de ser de diferente nivel, a menudo se imparten en los mismos centros educativos.

## 2.3 LAS FAMILIAS PROFESIONALES

Según el Gobierno de Canarias (2019a) y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019) se entiende por familia profesional el conjunto de cualificaciones en las que se estructura el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, atendiendo a criterios de afinidad de la competencia profesional. La relación de familias profesionales se establece en el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (Boletín Oficial del Estado, 2003) y en el Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales (Boletín Oficial del Estado, 2005, pág. 39854 a 39855).

En Canarias existen un total de 23 familias profesionales implantadas en la formación profesional específica, de las 26 existentes (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2019):

Actividades Físicas y Deportivas	Electricidad y electrónica	Industrias Alimentarias	Sanidad
Administración y Gestión	Energía y Agua	Informática y Comunicaciones	Seguridad y Medioambiente

Agraria	Fabricación Mecánica	Instalación y Mantenimiento	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Artes Gráficas	Hostelería y Turismo	Madera, Mueble y Corcho	Textil, Confección y Piel
Comercio y Marketing	Imagen Personal	Marítimo-Pesquera	Transporte y Mantenimiento de Vehículos.
Edificación y Obra Civil	Imagen y Sonido	Química	

## 2.4 LOS MÓDULOS FORMATIVOS

La formación profesional inicial está estructurada principalmente en torno a dos tipos de ciclos formativos: grado medio y grado superior.

### Ciclos Formativos de Grado Medio:

Los ciclos formativos de grado medios son aquellos que dan lugar a la obtención de la titulación de técnico de la profesión correspondiente y están integrados en la educación secundaria postobligatoria. Estos ciclos constituyen la vía de especialización profesional para los jóvenes que, al finalizar los estudios obligatorios de la ESO, quieren incorporarse al mercado de trabajo. Están diseñados para ofrecer una mano de obra especializada y cualificada que permita ocupar puestos de trabajo de la producción directa en los sectores de la industria o de los servicios. (Gobierno de Canarias, 2019a)

Como explica el Gobierno de Canarias (2019b), dentro de los ciclos formativos de grado medio que se encuentran en Canarias podemos destacar: Técnico en Cocina y gastronomía, Técnico en Alojamiento y Lavandería, Y Técnico en Cocina y Restauración.

En adición a esto, el Gobierno de Canarias (2019c) también recoge los requisitos para cursar un ciclo de grado medio. Entre ellos encontramos:

- **Acceso directo:**

- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Estar en posesión de un Título de Formación Profesional Básica.
- Estar en posesión del título de Técnico Auxiliar o Técnico.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente, hasta con dos materias pendientes.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.

-Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

- **Acceso mediante pruebas:**

- Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio (se requerirá tener, al menos, diecisiete años cumplidos en el año de realización de la prueba).

- Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior.

- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Según los requisitos de acceso que se tengan hay establecidas unas cuotas de reserva en el proceso de admisión que se indican a continuación:

- Un 60% de las plazas para el alumnado que tenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

- Un 20% de las plazas para el alumnado que tenga un título Formación Profesional Básica. Los solicitantes tendrán preferencia en los ciclos formativos de las familias profesionales que se incluyen en los Reales Decretos de los títulos de Formación Profesional Básica.

- Un 20% de las plazas para el alumnado que haya superado una de las siguientes opciones, según el orden de prioridad indicado a continuación:

- 1º. La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio.

- 2º. La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio.

- 3º. La prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

- 4º. Un título de Técnico, Técnico Superior, Bachiller o equivalentes.

- 5º. Otras vías de acceso contempladas en la legislación vigente.

### **Ciclos Formativos de Grado Superior:**

Concorde a lo que explica Homs (2012, pág. 43), los ciclos formativos de grado superior, que permiten la obtención de la titulación de técnico superior y están encuadrados dentro de la educación superior no universitaria. Constituyen la oferta para la especialización de los jóvenes que, al finalizar el bachillerato, deciden incorporarse al mercado de trabajo. En contraste con el grado medio, el grado superior está pensado para formar futuros técnicos altamente especializados o los mandos intermedios de las empresas de cualquier sector económico. Se puede acceder a los ciclos de grado medio una vez obtenido el Graduado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Esta exigencia, que asegura un nivel mínimo homogéneo de conocimientos y capacidades, ha contribuido en gran medida a elevar el nivel de calidad de estos ciclos. Lo mismo ha ocurrido con el acceso a los ciclos superiores, para el que se requiere el título de bachillerato.

Algunos de los ciclos formativos de grado superior implantados en Canarias dedicados a la Hostelería y Turismo son: Técnico Superior en Servicios de Restauración, Técnico Superior en Agencia de viajes y Gestión de Eventos, Técnico Superior en Dirección de Cocina, Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos, y Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística. (Gobierno de Canarias, 2019b)

Al igual que en los ciclos de grado medio, el Gobierno de Canarias (2019d) establece otra serie de requisitos para acceder a los ciclos de grado superior:

- **Acceso directo:**

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión del título de Bachillerato Unificado Polivalente.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitario.
- Estar en posesión del título de Técnico en Formación Profesional.
- Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.

- **Acceso mediante prueba:**

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requerirá tener, al menos, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba, o 18 años si se tiene un título de grado medio).

- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Además hay que tener en cuenta que existen cuotas de reserva en función de los requisitos concretos de acceso en el periodo de admisión:

- Un 60% de las plazas para el alumnado que tenga el título de Bachiller o equivalente.
- Un 20% de las plazas para el alumnado que tenga un título de Técnico.
- Un 20% de las plazas para el alumnado que haya superado una de las siguientes opciones, según el orden de prioridad indicado a continuación:
  - 1º. La Prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior.
  - 2º. La Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
  - 3º. Un título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
  - 4º. Un título universitario.
  - 5º. Otras vías de acceso contempladas en la legislación vigente.

## 2.5 MODALIDADES DE LOS CICLOS FORMATIVOS

Según el Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019) existen tres modalidades de los ciclos formativos: presencial, a distancia y las pruebas para la obtención directa del título de formación profesional.

- Modalidad presencial: Esta modalidad se estudia en los centros educativos, con la asistencia regular a clase. Podrá realizarse tanto en los centros ordinarios, centros integrados de formación profesional y centros de referencia nacional. Dentro de la oferta horaria de ciclos formativos, podrán impartirse en turnos diferenciados para adecuarse a las situaciones personales y profesionales. Los Títulos que se obtienen al cursar un Ciclo Formativo de Grado Medio o de Grado Superior son los mismos en todo el territorio nacional. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el calendario, el sistema de matrícula, la evaluación y los currículos pueden variar en función de cada Comunidad Autónoma.
- Modalidad a distancia: permite estudiar Formación Profesional a través de Internet. Para facilitar a todos los ciudadanos el acceso a toda la información sobre este tipo de enseñanzas, existe un portal donde se recoge la oferta de Formación Profesional a distancia del Ministerio de Educación y de las diferentes Comunidades Autónomas. Este sistema de estudio está organizado por módulos profesionales que cuentan con unidades de trabajo en las que encontrará: material interactivo, pruebas on-line, glosario de términos sobre cada unidad, enlaces de interés, foro entre alumnos y profesores, actividades y tareas, apoyo personalizado y un examen final. Finalmente, es obligatorio realizar el módulo de Formación en un Centro de Trabajo (FCT). Es necesariamente presencial, aunque puede convalidarse si se cuenta con experiencia laboral acreditada.
- Pruebas para la obtención directa del título de FP (Pruebas libres): Estas pruebas se ofrecen como una vía alternativa para obtener las titulaciones de Técnico o Técnico Superior sin necesidad de cursar las enseñanzas de Ciclos Formativos de grado medio y grado superior de forma presencial o a distancia. Están destinadas a personas que ya tienen una importante formación en un determinado campo profesional pero no disponen del título de Formación Profesional y que son capaces de planificar su estudio de manera individual sin necesidad de apoyo, presentándose a una única prueba (teórica y/o práctica) para cada módulo profesional que compone un ciclo formativo. Estas pruebas son competencia de cada Comunidad Autónoma que es quien organiza y gestiona las mismas, así como la que decide qué títulos pueden obtenerse por este sistema. Como toda la oferta de FP, es cada Comunidad quien decide qué títulos, cuándo y dónde se hacen cada convocatoria.

## 3. LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN CANARIAS

El próximo curso escolar 2019-2020 la Consejería de Educación oferta 23.836 plazas para el primer curso de FP en el que se impartirán un total de 171 especialidades repartidas en 17 títulos de formación profesional básica, 57 de grado medio, 92 de grado superior y cinco de FP adaptada. Desde el curso 2016-2017 se han implantado en Canarias 15 títulos nuevos (cinco de FP básica, tres de grado medio y siete de grado superior) y nueve especialidades en régimen semipresencial. Las familias profesionales que capacitan para trabajar en la agricultura y ganadería, en la construcción, en gestión del agua, en electrónica y telecomunicaciones o en el metal -soldadura y otras especialidades que permiten emplearse, por ejemplo, en reparación de plataformas petrolíferas- se han implementado los últimos cursos «porque es en esos sectores donde más contratos se han firmado una vez superada la crisis» y, sin embargo, lamenta Manuel Jorge, director general de Formación Profesional, «son los que presentan dificultades a la hora de conseguir buenos niveles de matrícula». (Rodríguez, 2019)

Veinticuatro centros que imparten Formación Profesional en el Archipiélago recibieron en enero de este año 2019 un certificado estatal de calidad, acreditación que les ha otorgado el organismo externo de inspección Bureau Veritas tras analizar sus sistemas de gestión de calidad. También ha recibido esta certificación el equipo de coordinación de la Alianza de Centros Educativos por la Mejora Continua (ACEMEC), red formada por 29 centros del Archipiélago que adoptan medidas conjuntas para mejorar la calidad en la enseñanza. Once centros de Gran Canaria, nueve de Tenerife, dos de La Palma, uno de Fuerteventura y uno de Lanzarote, todos ellos miembros de la red ACEMEC, han sido los elegidos para recibir la certificación, en un acto de reconocimiento celebrado en el Instituto de Enseñanza Secundaria El Rincón. (La Provincia, 2018)

El Gobierno de Canarias (2019e) ha creado el Proyecto Enlaza el cual impulsa a la Formación Profesional para mejorar la empleabilidad y el espíritu empresarial de la población canaria, utilizando como instrumentos la gestión del conocimiento y el trabajo en redes de colaboración, incorporando la innovación en la actividad docente del profesorado para su posterior traslado a la actividad profesional de las empresas. El proyecto hace suya la finalidad establecida en el Plan Canario de Formación Profesional 2013-2016 de “contribuir al desarrollo de un nuevo modelo social, económico y cultural adaptado a las singularidades de Canarias, capacitando a la población para que adquiera y/o mejore su empleabilidad y su espíritu empresarial mediante una Formación Profesional atractiva, de calidad y adecuada al mercado laboral y a la carrera personal”.

Se trata de un proyecto, con horizonte en el 2020, en el que se está trabajando coordinadamente desde las áreas de Educación y Empleo y que también incluirá el Plan Canario de Formación Profesional 2017-2019. Es un proyecto de empleabilidad a través de la formación profesional que implicará al resto de consejerías y en el que necesariamente tenemos que contar con el sector empresarial, especialmente el industrial, fomentando la innovación y el emprendimiento. Un proyecto que sigue el modelo vasco referente en Europa y que vincula empresa y formación para la creación de empleo estable y de calidad, y que tiene a los jóvenes como principales destinatarios. (Clavijo, 2016)

#### **4. SECTOR TURÍSTICO EN CANARIAS**

La palabra turismo evoca inevitablemente vacaciones y tiempo libre. Sin embargo, no debemos olvidar que se trata de una de las actividades económicas de mayor envergadura a nivel internacional; de hecho, en los últimos 60 años se ha producido un desplazamiento de pasajeros a nivel mundial que ha pasado de 25 a más de 700 millones. El turismo en Canarias ha pasado por diferentes fases. Se podría considerar la primera de ellas la que abarca desde finales del siglo XIX hasta la década de los 50 del siglo XX. A pesar de su importancia económica, el impacto espacial de esta fase fue muy escaso, ya que se trataba de un turismo de élite para el que se construyó algunos hoteles y balnearios de lujo. La segunda fase se produce a partir de los años 60 y corresponde al primer “boom turístico” de las Islas. Comienza a extenderse el llamado “turismo de masas” o “turismo de sol y playa”, que no deja de crecer hasta bien entrada la crisis del petróleo que se inicia en 1973. El origen de este turismo estaba en Europa occidental, sobre todo en los países nórdicos, que se encontraban en pleno proceso de desarrollo e industrialización, lo que produjo un aumento del nivel de vida y permitió el acceso de amplias capas de la sociedad a los viajes internacionales, gracias a la expansión de los vuelos chárter. (Rodríguez Aguiar, 2007)

De acuerdo con lo que explican Cantero (2011, pág. 330) y Magdaleno (2013, pág. 54), la evolución y desarrollo turístico en Canarias, ha guardado similitudes en cada isla pero también diferencias notables. Han sido mundos turísticos distintos. De una manera u otra, cada isla sabía que tenía recursos naturales valiosos para desarrollar un modelo que hasta el momento era desconocido en el archipiélago. A partir de 1960, las islas Canarias comenzaron a desarrollarse territorialmente hacia el sur. Ese desarrollo empezó en Gran Canaria. Desde ese momento se comenzó a pensar en Maspalomas. Se inició la andadura del proyecto Maspalomas Costa Canaria, naciendo el turismo de masas en Canarias. Tenerife comenzó a vivir con la misma rapidez la iniciativa de expandirse turísticamente, tanto por el norte como por el sur. Los grandes impulsores en este comienzo fueron los promotores catalanes, Rafael Puig y su hijo Santiago. En esta primera generación de desarrollo turístico, primaron los apartamentos junto a los hoteles de dos y tres estrellas que eran demandados por los turistas nórdicos. En esta época, Tenerife fue la que apostó desde el comienzo por una oferta más de establecimientos hoteleros, ya que llegaban más británicos que suecos. Los inversores eran principalmente extranjeros o peninsulares.

#### **4.1 CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO ACTUAL EN CANARIAS**

En lo que respecta a lo que explica Hernández (2007, pág. 181), la importancia de Canarias en el mercado turístico internacional se relaciona muy estrechamente con los mercados emisores británicos y alemán, países que ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente, entre los emisores de turismo en el mundo. Si bien el turismo receptor alemán en Canarias está estancado desde mediados de los noventa, el crecimiento del turismo de origen británico en Canarias ha sido espectacular, superando a las ya de por sí elevadas tasas de incremento del turismo emisor en ese país.

Tal y como comenta Hernández (2007, pág. 191)., uno de los rasgos que caracterizan el turismo en Canarias es el alojamiento en régimen de tiempo compartido. Según cifras de la Asociación Europea de Tiempo Compartido, Canarias cuenta con un 17,2%% de los alojamientos en régimen de tiempo compartido de Europa, estableciéndose como el principal centro europeo en

esta modalidad de alojamiento. de los que algo más de la mitad corresponde a Tenerife. Esta modalidad de alojamiento ha sido criticada de alojamiento, entre otros aspectos, por el menor gasto que acarrea.

La intensa especialización de la economía canaria en el turismo es una característica compartida por otras islas y archipiélagos del mundo. De hecho, tomando como indicador de especialización los ingresos por turismo internacional en relación con el PIB se observa que los principales países en el ranking mundial son pequeños e insulares. De ellos solamente cinco, Maldivas, Macao, Antigua y Barbuda, Santa Lucía y Bahamas superan los niveles de especialización turística registrados en Canarias. (Hérmendez, 2007, pág. 183)

Si hubiera que señalar un único factor que distingue el desarrollo turístico en Canarias habría que decantarse, sin lugar a duda, por la suavidad de la climatología a lo largo de todo el año, lo que permite vencer en buena medida el problema de la estacionalidad. (Hérmendez, 2007, pág. 185)

Por un lado, Hérmendez (2007, pág. 195) explica que el turismo de sol y playa, en el que Canarias está especializada, es el más importante en el mercado turístico internacional y europeo. Sin embargo, es también el que tiene unas perspectivas de crecimiento menos positivas, especialmente en lo que se refiere a los destinos tradicionales. En este sentido, Canarias tendrá que hacer un esfuerzo para mantener su cuota en un mercado relativamente estancado, así como diversificarse hacia nuevos segmentos con mayor potencial de crecimiento de la afluencia y el gasto.

Por otro lado, el turismo rural ha experimentado un crecimiento importante a lo largo de los últimos años en el Archipiélago y puede considerarse un segmento fundamental en el mantenimiento de los niveles de ingreso de la población en determinados enclaves. Sin embargo, su capacidad para mantener tasas elevadas de ocupación y rentabilidad han sido modestas. A su vez, Hérmendez (2007, pág. 195) hace un inciso en cómo el propio turismo rural se fragmenta en otros segmentos del mercado, tales como la práctica de deportes concretos o la realización de actividades específicas, los cuales se encuentran mucho menos desarrollados.

Ángel (2007, pág. 18) concluye con que el sector turístico canario no está en crisis, sino que tiene desafíos para no llegar en el futuro a tenerla. Para eso tendrá que ir renovando ofertas obsoletas, espacios deteriorados, agentes anclados en el inmovilismo y marcos institucionales poco conscientes de no estar empujando a favor. El peligro no es tener expectativas limitadas, sino estúpidas.

Reino Unido, Alemania, los países nórdicos y España, los principales mercados emisores hacia Canarias, son el origen del 77,6% de las llegadas y el 75,6% de la facturación, debido al gasto por viaje inferior a la media de británicos y peninsulares, según las estadísticas de Promotur referidas a 2012. En gasto medio diario destacan los turistas nórdicos con 136,25 euros, aunque son los españoles los que presentan una cifra más elevada en destino (46,80 euros). La mayor estancia media es la de los alemanes (10,48 días), frente a los 7,28 de los españoles; contraste que se repite en la facturación por turista, 1.216 euros frente a 786, aunque en la facturación

total ocupa el primer puesto el mercado británico con 3.116 millones de euros, con el español como farolillo rojo con 1.052 millones de euros. Sin embargo, en gasto en destino los españoles lideran todas las partidas, salvo en las compras en supermercados y restaurantes, donde los nórdicos ocupan la primera posición con 8,91 y 14,20 euros diarios, respectivamente. Precisamente esas dos partidas, junto con la compra de souvenirs, son las que captan un mayor gasto de los visitantes, independientemente de su nacionalidad. (Hosteltur, 2013)

## 5. EMPLEABILIDAD

La Formación Profesional (FP) es la solución más eficaz para optimizar la empleabilidad juvenil, ya que expertos prevén que en 2020 la mitad de los puestos de trabajo europeos serán para profesionales con una cualificación intermedia, como los que prepara la FP, mientras que solo el 35% requerirá una titulación universitaria. (educaweb, 2018)

En España, los datos sobre la FP dejan entrever que estos estudios contribuyen a la mejora del empleo juvenil: en 2014 el 19% de los titulados universitarios no trabajaba, frente al 11% de los graduados en FP que tampoco lo conseguía (8 puntos de diferencia). Además, en 2015 la contratación de técnicos superiores de FP subió un 19,7% y la de técnicos de Grado Medio un 17,7% respecto al año anterior. (educaweb, 2018)

El papel estratégico de la Formación Profesional se apoya, tal y como lo explican Ramón y García (2018, pág. 3), en dos pilares básicos: su capacidad para reducir el abandono escolar temprano así como el fracaso escolar y universitario, por una parte, y, por otra, su valor como motor de cambio en la estructura del mercado laboral, aumentando la proporción de profesionales cualificados para su función. Ambas dimensiones tienen un impacto relevante en la competitividad del sector productivo de cualquier país y España no es una excepción. ¿Por qué es necesaria una revisión de nuestro modelo de FP? Tal como reza la definición ofrecida, la Formación Profesional trata de asegurar la inserción, reinserción y actualización laboral, las actuales cifras de desempleo juvenil y otras ineficiencias del mercado laboral español, como las elevadas cifras de sobrecualificación, deben hacernos pensar sobre la necesidad de dicha revisión.

Con respecto a lo que redacta Fernández (2019), la FP es una buena opción en virtud del elevado número de ofertas laborales que genera y que, por primera vez en la historia, ya superan a las de estudios universitarios. En Canarias, según los datos que se desprenden de este estudio, casi el 36% de las ofertas de empleo existentes buscan personas con estudios de FP frente al 32,5% de las demandas laborales que quieren trabajadores universitarios. Según el tipo de FP, es la de grado superior la que acapara el mayor porcentaje de demandas con un 21% frente al 14,29% de la FP de grado medio. Dentro de lo que entendemos como formación profesional, los ciclos formativos de grado medio son demandados en el 17,82% de las ofertas, mientras que los ciclos de grado superior alcanzan el 24,44%. Por segundo año consecutivo, el sector industrial es el que más técnicos de FP demanda (11,1%) pese a su caída respecto a 2017 (12,65%). Sin embargo, el sector de la Hostelería y Turismo crece considerablemente con un 9,26%, seguido del de Informática, con un 6,61%; el de la Construcción (4,45%); el de Comercio (minorista) (4,22%); el de Metalurgia y Mineralurgia y Siderurgia (4%); y el del Automóvil (3,93%).

## MÓDULO 2: ESTUDIO Y ANÁLISIS DE DATOS

### 1. Tabla de niveles de Formación Profesional de Turismo y Hostelería por islas.

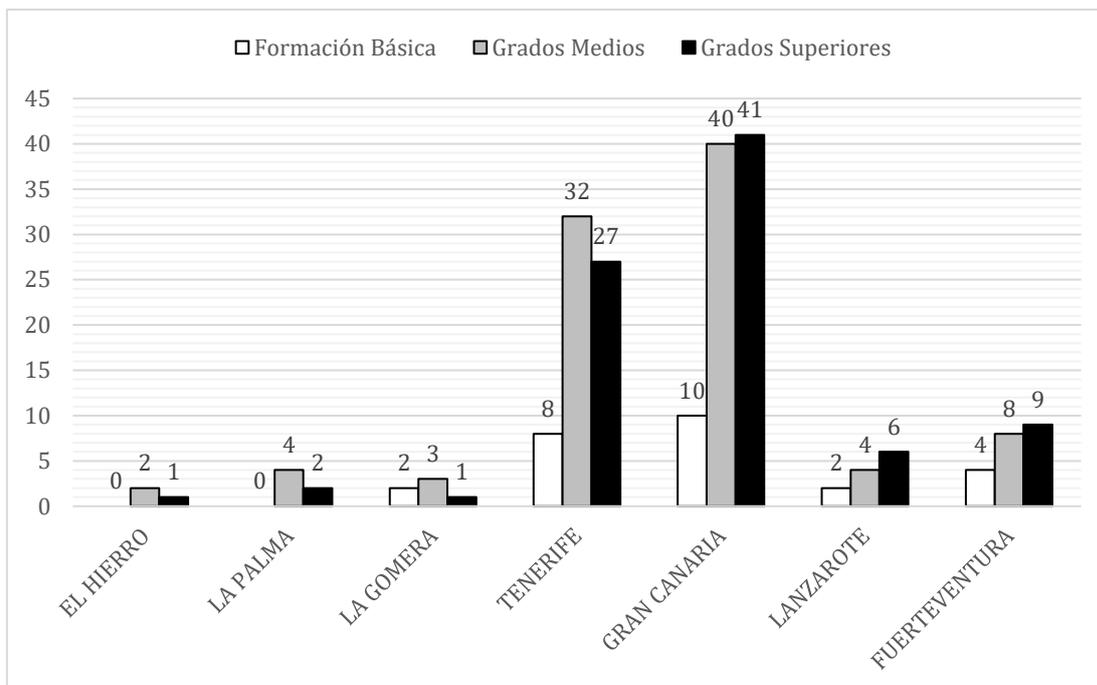
Los datos recogidos en esta tabla muestran los distintos niveles de FP por islas. Canarias acoge un total de 206 ciclos formativos relacionados con la familia profesional de Turismo y Hostelería. La mayoría de los grados destinados al sector turístico en nuestro archipiélago son de grado medio (45,15%), siendo las islas mayores (Gran Canaria y Tenerife), respectivamente, quienes recogen la mayoría de este tipo de formación. La mayor parte de los grados superiores se registran también en dichas islas

Plazas por ciclos	Formación Básica	Grados Medios	Grados Superiores	Grados a distancia	Total de Grados
EL HIERRO	0	2	1	0	3
LA PALMA	0	4	2	0	6
LA GOMERA	2	3	1	1	6
TENERIFE	8	32	27	6	67
GRAN CANARIA	10	40	41	6	91
LANZAROTE	2	4	6	0	12
FUERTEVENTURA	4	8	9	0	21
TOTAL	26	93	87	13	206
TOTAL (%)	12,62%	45,15%	42,23%	6,31%	100%

Fuente: Elaboración propia (Estadística de Inserción Laboral / Series de Formación Profesional Pública en Canarias, 2019)

### 1. Gráfica de niveles de FP de Turismo y Hostelería por islas

En esta gráfica se recogen los datos anteriores (a excepción de los grados a distancia) y podemos comparar de una forma más visible la FP existente en cada isla, sobre todo si comparamos las islas menores con Tenerife y Gran Canaria, siendo en las primeras una formación casi inexistente, como es el caso de la formación básica en El Hierro y La Palma.



Fuente: Elaboración propia (Estadística de Inserción Laboral / Series de Formación Profesional Pública en Canarias, 2019)

## 2. Tablas de niveles de Ciclos Formativos de Turismo y Hostelería por islas.

Esta tabla representa los diferentes ciclos formativos dedicados a la familia profesional de Turismo y Hostelería en Canarias. Como podemos ver en la primera columna de la tabla, en Canarias se ofrecen 9 tipos de ciclos formativos relacionados con el Turismo y la Hostelería. La mayoría de esta oferta educativa se destina a Servicios de Restauración con un total de 49 ciclos en las islas, lo que supone el 23,79% del total de ciclos. El Hierro es la isla que cuenta con menor oferta educativa, exactamente ofrece un total de 3 ciclos relacionados todos ellos con Cocina. Tenerife es la única isla que cuenta con toda la oferta educativa existente en Canarias, seguida de Gran Canaria que cuenta con todos a excepción de ciclos relacionados con Alojamiento y Lavandería.

Ciclos de Hostelería y Turismo	EL HIERRO	LA PALMA	LA GOMERA	TENERIFE
Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	0	0	0	4
Alojamiento y Lavandería	0	0	0	2
Cocina y Gastronomía	2	2	2	15
Cocina y Restauración	0	0	2	6
Dirección de Cocina	1	0	1	7
Dirección de Servicios de Restauración	0	0	0	5
Gestión de Alojamientos Turísticos	0	0	0	6
Guía, Información y Asistencias Turísticas	0	2	0	5
Servicios en Restauración	0	2	1	17
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>67</b>

Ciclos de Hostelería y Turismo	GRAN CANARIA	LANZAROTE	FUERTEVENTURA
Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	6	0	0
Alojamiento y Lavandería	0	0	0
Cocina y Gastronomía	17	2	4
Cocina y Restauración	10	2	4
Dirección de Cocina	12	2	3
Dirección de Servicios de Restauración	9	0	0
Gestión de Alojamientos Turísticos	12	2	4
Guía, Información y Asistencias Turísticas	2	2	2
Servicios en Restauración	23	2	4
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>12</b>	<b>21</b>

Fuente: Elaboración propia (Estadística de Inserción Laboral / Series de Formación Profesional Pública en Canarias, 2019)

### 3. Tabla sobre los ciclos formativos de Formación Básica

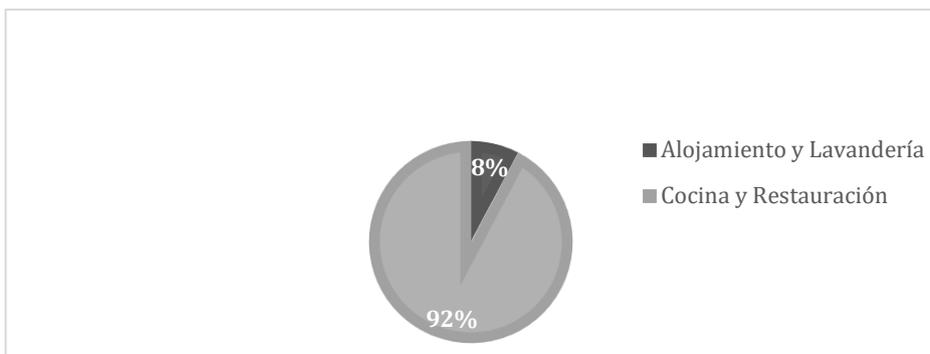
En cuanto a la formación básica, Canarias cuenta con 26 ciclos formativos, los cuales están destinados en su mayoría a Cocina y Restauración con un 92,31% frente al 7,69% de Alojamiento y Lavandería.

Formación Básica	Ciclos	Ciclos en %
Alojamiento y Lavandería	2	7,69%
Cocina y Restauración	24	92,31%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia (Estadística de Inserción Laboral / Series de Formación Profesional Pública en Canarias, 2019)

### 2. Gráfico por sectores de los ciclos formativos de Formación Básica

Este gráfico por sectores muestra la misma información que la tabla anterior, pero de una forma más representativa, donde se puede observar más claramente que la mayoría de los ciclos de FP de nivel básico, exactamente el 92% en nuestras islas, se centra en Alojamiento y Lavandería, seguida de Cocina y Restauración con el 8% restante.



Fuente: Elaboración propia (Estadística de Inserción Laboral / Series de Formación Profesional Pública en Canarias, 2019)

#### 4. Tabla sobre los ciclos formativos de Grado Medio

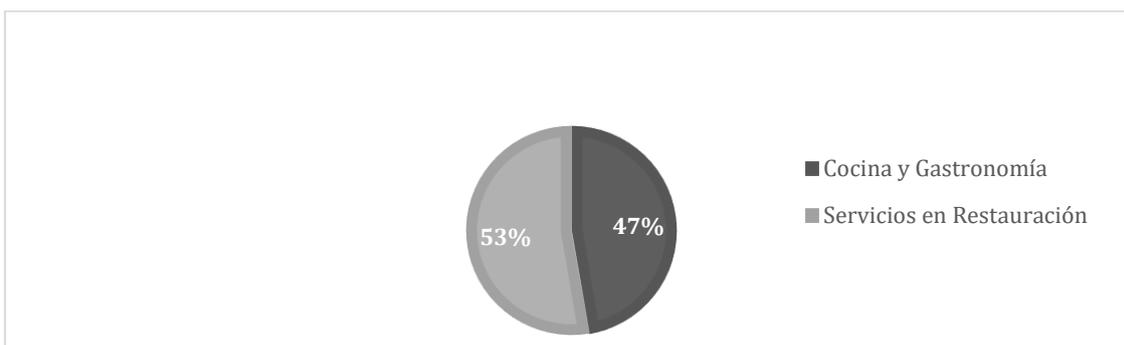
Los ciclos de Grado Medio en nuestro archipiélago están dirigidos única y exclusivamente a Servicios de Hostelería, dejando a un lado cualquier otro tipo de formación relacionada con el sector turístico. Existen un total de 93 ciclos, los cuales se reparten de manera bastante equitativa entre Cocina y Gastronomía y los Servicios de Restauración.

Grado Medio	Ciclos	Ciclos en %
Cocina y Gastronomía	44	47,31%
Servicios en Restauración	49	52,69%
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia (Estadística de Inserción Laboral / Series de Formación Profesional Pública en Canarias, 2019)

#### 3. Gráfico por sectores sobre los ciclos formativos de Grado Medio

Como hemos comentado en la tabla anterior, la diferencia entre los ciclos destinados a cocina y gastronomía y los de servicios de restauración es mínima siendo sus porcentajes muy similares, un 53% y un 47% respectivamente.



Fuente: Elaboración propia (Estadística de Inserción Laboral / Series de Formación Profesional Pública en Canarias, 2019)

## 5. Tabla sobre los ciclos formativos de Grado Superior

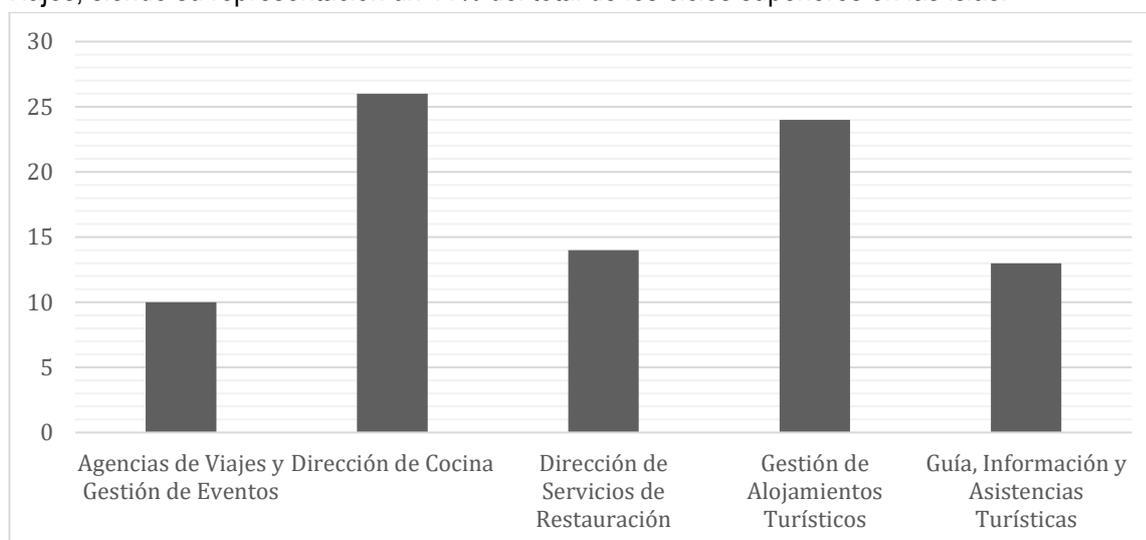
En lo que a los ciclos formativos de grados superior se refiere, podemos observar en la tabla la existencia de una oferta más amplia en cuanto al tipo de formación. En este nivel, existen no solo ciclos relacionados con la oferta alojativa u hostelera, sino que también se observa la existencia de ciclos relacionados con agencias de viajes, guías y dirección. Si bien es cierto, la oferta educativa destinada a dirección está destinada únicamente a cocina y restauración.

Grado Superior	Ciclos	Ciclos en %
Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	10	11,49%
Dirección de Cocina	26	29,89%
Dirección de Servicios de Restauración	14	16,09%
Gestión de Alojamientos Turísticos	24	27,59%
Guía, Información y Asistencias Turísticas	13	14,94%
Total	87	100%

Fuente: Elaboración propia (Estadística de Inserción Laboral / Series de Formación Profesional Pública en Canarias, 2019)

## 4. Gráfico de barras de los ciclos formativos de Grado Superior

En este gráfico de barras se observa el porcentaje perteneciente a los ciclos de grado superior mencionados en la tabla anterior. La mayoría de los ciclos superiores, exactamente un 30% del total, están destinados a la Dirección de Cocina, seguido de un 28% correspondiente a la Gestión de Alojamientos Turísticos. El menor porcentaje está relacionado con los servicios de Agencias de Viajes, siendo su representación un 11% del total de los ciclos superiores en las islas.



Fuente: Elaboración propia (Estadística de Inserción Laboral / Series de Formación Profesional Pública en Canarias, 2019)

## 6. Tabla sobre empleo turístico en 2019 (primer y segundo trimestre del año) según servicios e islas.

Estas tablas nos muestran el empleo en los distintos servicios dirigidos a Turismo y Hostelería en cada isla (Alojamiento y Servicio de Comidas y Bebidas), en el primer y segundo trimestre del año 2019, para finalmente comparar el crecimiento entre un trimestre y otro.

Como podemos observar, en ambos trimestres la mayoría de los empleos creados han sido dentro del ámbito de los Servicios de Comidas y bebidas con un total de 78.291 y 75.603, respectivamente, lo que supone una caída del -3,43% de un trimestre a otro, en el total de las islas.

Por otra parte, los servicios de Alojamiento son los que menos empleo han creado en las islas, sin embargo, es el sector que ha mostrado un crecimiento de un trimestre a otro en un 0,30%. Esto significa que en el total de la Hostelería del primer trimestre (146.350 puestos) y el segundo (143.866 puestos) ha supuesto una bajada del crecimiento del -1,70% (2.484 puestos de trabajo menos).

La isla que más empleo ha creado en todos los servicios ha sido Tenerife. Sin embargo, el crecimiento en el segundo trimestre del año ha sido negativo con un -1,55%. La isla con mayor bajada en puestos de trabajo ha sido Gran Canaria con un -3,46% de un trimestre a otro. Lanzarote ha sido la única isla que ha aumentado su empleabilidad con un aumento del 1,38%. La Palma y Fuerteventura son las islas que, aun teniendo un crecimiento negativo, suponen el porcentaje más bajo de todo el archipiélago, un -0,26%.

1º Cuatr. 2019	Hostelería	Alojamiento	Restauración	Hostelería(%)	Alojamiento(%)	Restauración(%)
EL HIERRO	369	86	283	0,25%	0,13%	0,36%
LA PALMA	3.027	838	2.189	2,07%	1,23%	2,80%
LA GOMERA	1.546	766	780	1,06%	1,13%	1,00%
TENERIFE	60.684	25.670	35.014	41,46%	37,72%	44,72%
GRAN CANARIA	46.767	20.336	26.431	31,96%	29,88%	33,76%
LANZAROTE	17.953	9.214	8.739	12,27%	13,54%	11,16%
FUERTEVENTURA	16.004	11.149	4.855	10,94%	16,38%	6,20%
TOTAL	146.350	68.059	78.291	100%	100%	100%

2º Cuatr. 2019	Hostelería	Alojamiento	Restauración	Hostelería(%)	Alojamiento(%)	Restauración(%)
EL HIERRO	378	83	295	0,26%	0,12%	0,39%
LA PALMA	3.019	874	2.145	2,10%	1,28%	2,84%
LA GOMERA	1.413	721	692	0,98%	1,06%	0,92%
TENERIFE	59.746	25.742	34.004	41,53%	37,71%	44,98%
GRAN CANARIA	45.147	20.176	24.971	31,38%	29,56%	33,03%
LANZAROTE	18.200	9.445	8.755	12,65%	13,84%	11,58%
FUERTEVENTURA	15.963	11.222	4.741	11,10%	16,44%	6,27%
TOTAL	143.866	68.263	75.603	100%	100%	100%

Crecimiento	Hostelería	Hostelería(%)	Alojamiento	Alojamiento(%)	Restauración	Restauración(%)
EL HIERRO	9	2,44%	-3	-3,49%	12	4,24%
LA PALMA	-8	-0,26%	36	4,30%	-44	-2,01%
LA GOMERA	-133	-8,60%	-45	-5,87%	-88	-11,28%
TENERIFE	-938	-1,55%	72	0,28%	-1.010	-2,88%
GRAN CANARIA	-1.620	-3,46%	-160	-0,79%	-1.460	-5,52%
LANZAROTE	247	1,38%	231	2,51%	16	0,18%
FUERTEVENTURA	-41	-0,26%	73	0,65%	-114	-2,35%
TOTAL	-2.484	-1,70%	204	0,30%	-2.688	-3,43%

Fuente: Elaboración propia (Empleos según situaciones profesionales y ramas de actividad (CNAE-09). Comarcas por islas de Canarias y trimestres, 2019)

### 7.Tabla sobre empleo turístico en 2007, 2013 y 2019 (primer cuatrimestre)

La tabla muestra el empleo en el sector turístico, en lo que se refiere a la hostelería, en el primer cuatrimestre de los años 2007 (comienzo de la crisis económica), 2013 (mejora de la economía) y 2019 (año actual). Si comparamos el año 2007 con el 2013 podemos observar una caída del empleo en el último año dada principalmente por la ya mencionada crisis económica. Las islas que más percibieron dicho desajuste fueron Fuerteventura y Gran Canaria, con una diferencia de 1044 y 686 puestos de trabajo menos respectivamente. Cabe destacar que dichas islas son, sin embargo, las que más empleo aportan en el sector turístico del archipiélago junto con Tenerife. En el caso de esta isla, es la única cuyo empleo en el sector aumentó durante la crisis con 370 puestos más de un año al otro. Por otra parte, La Gomera ha sido la isla que menos ha notado la bajada del empleo, con tal solo una diferencia de 24 puestos menos durante la crisis.

Si comparamos el comienzo de la crisis con la situación actual podemos ver como el empleo total se ha recuperado, incluso llegando a sobrepasar el número de empleos que se contaban en el comienzo de 2007 durante el primer trimestre del año en ambos casos. El total del empleo en las islas durante el primer trimestre del 2007 fue de 112.989 puestos, mientras que en el mismo periodo del año 2019 ha sido de 146.350 puestos, lo que supone un aumento de 33.361 puestos de trabajo más en la hostelería de nuestro archipiélago.

Hostelería	Primer cuatrimestre 2007	Primer cuatrimestre 2013	Primer cuatrimestre 2019
EL HIERRO	323	268	369
LA PALMA	2326	2218	3027
LA GOMERA	1012	988	1546
TENERIFE	45706	46076	60684
GRAN CANARIA	39123	38437	46767
LANZAROTE	10983	10842	16004
FUERTEVENTURA	13516	12472	17953
<b>TOTAL</b>	<b>112989</b>	<b>111301</b>	<b>146350</b>

Fuente: Elaboración propia (Empleos según situaciones profesionales y ramas de actividad (CNAE-09). Comarcas por islas de Canarias y trimestres, 2019)

### **8.Tablas sobre el empleo obtenido por los egresados en Cocina y Restauración de grado medio y superior por sexos.**

Las tablas muestran que a la hora de formarse a través del mismo ciclo formativo, los hombres tienen de media una mayor tasa de afiliación que las mujeres en los ciclos de cocina y gastronomía, servicios en restauración y dirección de cocina, con una gran discrepancia en este último del 21,33% menos de tasa de desempleo en hombres que en mujeres.

También se puede observar que en el caso del grado superior de dirección de servicios en restauración, en mujeres hay mayor tasa de empleo que los hombres, con una diferencia del 3,33%.

Con estos datos cabe destacar que, por un lado, en los grados de cocina y gastronomía hay mayor tasa de paro en mujeres, siendo un tercio de las mujeres desempleadas en dirección de cocina, mientras que existe una menor tasa de desempleo en los grados relacionados con servicios de restauración, como se puede apreciar con un 83,33% de mujeres activas en dirección de servicios de restauración y un 66,67% en dirección de cocina.

Por otro lado, en hombres las tasas de afiliación y de paro se mantienen estables tanto en cocina como en restauración, pues no varía más de un 9% de tasa de desempleo entre los formados en ciclos medios y superiores de restauración y un 7,05% de tasa de paro entre los ciclos medios y superiores de cocina y gastronomía

Cocina y Gastronomía	Hombre	Mujer
Tasa de afiliación	80,95%	71,43%
Tasa de paro	19,05%	28,57%

Servicios en restauración	Hombre	Mujer
Tasa de afiliación	89%	80,95%
Tasa de paro	11%	19,05%

Dirección de cocina	Hombre	Mujer
Tasa de afiliación	88%	66,67%
Tasa de paro	12%	33,33%

Dirección de servicios de restau.	Hombre	Mujer
Tasa de afiliación	80%	83,33%
Tasa de paro	20%	16,67%

Fuente: Elaboración propia del Año 2013 / 2017 Primer trimestre de los egresados (Estadística de Inserción Laboral / Series de Formación Profesional Pública en Canarias, 2019)

### MÓDULO 3: CONCLUSIONES Y RESULTADOS

Desde el comienzo de la investigación nos hemos preguntado cuál es la relación existente entre el actual sistema educativo de la formación profesional y el empleo en las empresas turísticas, y más exactamente, si dicho sistema educativo es el adecuado para sostener una industria turística de calidad en nuestro archipiélago, dado que es el principal motor de nuestra economía.

Tras la recolección y el análisis de datos de diversas fuentes y autores, se han llegado a una serie de conclusiones y resultados que exponemos a continuación:

Los estudiantes que quieran formarse a través de ciclos formativos para el sector turístico deberán trasladarse a las islas mayores, ya que en el resto de las islas se ofrece una formación casi nula y siempre dirigida a servicios de cocina y restauración. Además, se trata de una formación básica, por lo que para una mayor especialización deberán trasladarse a Tenerife o Gran Canaria.

La formación profesional destinada a la industria turística que se ofrece en Canarias es mayoritariamente de grado medio. Esto supone que la especialización del sector humano no está adaptándose al tipo de turismo de calidad que se quiere ofrecer. Debemos tener en cuenta que actualmente se concede una mayor importancia al factor humano a la hora de alcanzar los objetivos empresariales, por lo que es de vital importancia contar con un factor humano bien formado y especializado.

Todos los trabajadores implicados en el desarrollo de actividades turísticas, ya sea un alojamiento turístico, restaurantes, centros de ocio, o cualquier otro servicio implicado en el sector, afectan con su cometido las expectativas de los clientes, y por tanto pueden dañar la percepción de calidad de nuestro destino. Por tanto, si no disponemos y nos preocupamos de una formación adecuada y precisa podemos poner en peligro la calidad del sector más importante de nuestra economía. Formar puede resultar o parecer en muchos casos un coste elevado, pero son tan importantes los beneficios que se obtienen que ha de considerarse como una inversión, ya que de lo contrario se convierte en un grave problema de competitividad y calidad para el sector.

Por otra parte, la oferta de formación profesional en las islas se centra en servicios de cocina y restauración. Incluso, en los ciclos de grado superior, la dirección se dirige a los profesionales que quieren dedicarse a la cocina. Esto supone que la formación profesional en nuestras islas se basa única y exclusivamente en dichos servicios, por lo que puestos de mayor categoría serán ocupados por profesionales formados fuera de las islas o con otro tipo de formación que no sea FP.

La formación en cocina y/o servicios de restauración en Canarias son importantes puesto que la gastronomía es uno de los puntos fuertes que atraen a los turistas a nuestro destino. Sin embargo, no es lo único ni mucho menos lo más importante. Necesitamos a profesionales formados, que satisfagan las necesidades de los turistas que llegan a nuestras islas, y con la formación profesional que se oferta actualmente sólo se está cubriendo una pequeña parte de lo que los turistas demandan. La atención al cliente que se da en puestos relacionados con alojamiento, servicios de guías o agencias de viajes es uno de los puntos más importantes que valora el turista. El trato con el cliente, el dominio de idiomas, y la profesionalidad que supone estar de puestos de cara al público no está siendo tenida en cuenta lo suficientemente con la formación profesional que se está ofertando en nuestras islas, lo que puede suponer una calidad deficiente en la industria turística.

Finalmente, como hemos hecho mención de forma breve anteriormente, los puestos de dirección están casi vetados en la formación profesional. Si bien es cierto que se tratan de puestos en lo que se requiere más conocimientos que los obtenidos en un ciclo de formación profesional, no estaría de más ofrecer dicha formación como una formación complementaria o incluso como un inicio antes de adentrarse en estudios superiores como pudieran ser los universitarios.

La FP en Canarias no está cubriendo la totalidad de la demanda del sector turístico. Se centra en formar a profesionales dedicados a la cocina y restauración, dejando a un lado sectores tan importantes como el alojamiento, la dirección o profesiones de atención directa con el cliente. Esto supone que los canarios que quieran formarse para puestos medios o superiores deberán recurrir a otro tipo de formación o buscarlo fuera de las islas. Por otra parte, esto da lugar a que los puestos de dirección en las islas sean ocupados por profesionales cuya formación haya sido dada fuera del archipiélago o por profesionales procedentes de otros países.

Por otra parte y para concluir, debemos destacar la dificultad de recolección de datos debido a la falta de información en las instituciones y organismos públicos. Incluso, se llegó a contactar con responsables de diferentes organismos que en principio suponíamos debían tener dicha información como por ejemplo el número de plazas totales destinadas a la formación profesional en Canarias. Sin embargo, nos derivaron siempre a contactar con cada centro de forma individual en toda Canarias si queríamos conocer dicha información.

# Bibliografía

- Ángel, J. (2007). *Situación actual, implicaciones y perspectivas futuras del turismo en Canarias*. Adeje: Ayuntamiento de Adeje.
- Boletín Oficial del Estado. (1955). *Ley de 20 de julio de 1955 sobre «Formación Profesión al Industrial»*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2019, de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1955/202/A04442-04453.pdf>
- Boletín Oficial del Estado. (1985). *Orden de 31 de julio de 1985 por la que se desarrolla el Acuerdo del Consejo de Ministros, en el que se aprueban las bases del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y se regulan los cursos de Formación Profesional Ocupacional...* Recuperado el 6 de Septiembre de 2019, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-16535>
- Boletín Oficial del Estado. (1990). *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2019, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>
- Boletín Oficial del Estado. (2003). *Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2019, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-17588>
- Boletín Oficial del Estado. (2005). *Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2019, de [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-19989](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-19989)
- Boletín Oficial del Estado. (2005). *Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2019, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-21534>
- Boletín Oficial del Estado. (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2019, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Boletín Oficial del Estado. (2007). *Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2019, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-7573>
- Boletín Oficial del Estado. (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2019, de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Boletín Oficial del Estado. (2017). *Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2019, de [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7769](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7769)
- Brunet, I., & Moral, D. (2016). *La formación profesional en la Unión Europea. Nuevas claves para su interpretación*. Tarragona: Revista RIO.
- Brunet, I., & Moral, D. (2017). *Origen, contexto, evolución y futuro de la Formación Profesional*. Tarragona: Universitat Rovira y Virgili.

- Cantero, M. (2011). *"Canarias, ¿Líder turístico?"*. Fundación centro de estudios canarios.
- Clavijo, F. (2016). *Proyecto Enlaza*. Recuperado el 20 de Julio de 2019, de <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/proyecto/38700001-0002/wp-content/uploads/sites/165/2016/11/1-proyecto-enlaza.pdf>
- educaweb. (2018). *Un estudio destaca que la FP es la solución para mejorar la empleabilidad de los jóvenes*. Recuperado el 8 de Abril de 2019, de <https://www.educaweb.com/noticia/2018/04/25/estudio-destaca-fp-es-solucion-mejorar-empleabilidad-jovenes-18434/>
- EQAVET. (2010). *Bruges Communiqué*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2019, de <https://www.eqavet.eu/Aligning-with-EQAVET/Aligning-a-QA-approach/Bruges-communicue>
- EUR-Lex. (2002). *Declaración de los ministros europeos de Formación y Enseñanza Profesional y la Comisión Europea, reunidos en Copenhague los días 29 y 30 de noviembre de 2002, sobre una mejor cooperación europea en materia de formación y enseñanza profesional*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2019, de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Aef0018>
- Fernández, S. (2019). *Canarias ofrece más empleos a los titulados de FP que a universitarios*. *Canarias7*. Recuperado el 31 de Agosto de 2019, de <https://www.canarias7.es/economia/canarias-ofrece-mas-empleos-a-los-titulados-de-fp-que-a-universitarios-XN7852176>
- Fundación Atresmedia. (2018). *¿Qué es la Formación Profesional?* Recuperado el 13 de Abril de 2019, de [https://www.descubrelafp.org/informate/que-es-la-fp/que-formacion-profesional\\_201807195b51a5c30cf21a384233e16d.html](https://www.descubrelafp.org/informate/que-es-la-fp/que-formacion-profesional_201807195b51a5c30cf21a384233e16d.html)
- Gobierno de Canarias. (2019a). *¿Qué es la Formación Profesional?* Recuperado el 12 de Abril de 2019, de [https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion\\_profesional/informacion/que\\_es.html](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion_profesional/informacion/que_es.html)
- Gobierno de Canarias. (2019b). *Títulos de Formación Profesional*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2019, de [https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion\\_profesional/enseñanzas/titulos.html](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion_profesional/enseñanzas/titulos.html)
- Gobierno de Canarias. (2019c). *Preguntas Frecuentes sobre Grados Medios de Formación Profesional*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2019, de [https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion\\_profesional/admision\\_matricula/preguntas\\_frecuentes/ciclos\\_formativos\\_grado\\_medio.html](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion_profesional/admision_matricula/preguntas_frecuentes/ciclos_formativos_grado_medio.html)
- Gobierno de Canarias. (2019d). *Preguntas Frecuentes sobre Ciclos Superiores de Formación Profesional*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2019, de [https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion\\_profesional/admision\\_matricula/preguntas\\_frecuentes/ciclos\\_formativos\\_grado\\_superior.html](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion_profesional/admision_matricula/preguntas_frecuentes/ciclos_formativos_grado_superior.html)
- Gobierno de Canarias. (2019e). *Proyecto Enlaza | Formación Profesional*. Recuperado el 12 de Agosto de 2019, de [https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion\\_profesional/informacion/proyecto\\_enlaza.html](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion_profesional/informacion/proyecto_enlaza.html)
- Greinert. (2004). *Los "sistemas" europeos de formación profesional: algunas reflexiones sobre el contexto teórico de su evolución histórica*. *Revista europea de formación profesional*.

- Hernández, R. (2007). *Situación actual, implicaciones y perspectivas futuras del turismo en Canarias*. Adeje: Ayuntamiento de Adeje.
- Homs, O. (2012). *25 Colección Estudios Sociales: La formación profesional en España*. La Caixa. Recuperado el 4 de Septiembre de 2019, de <http://www.todofp.es/dam/jcr:31fb7120-ffd4-4e07-a025-cc9041be7830/informe-caixa-version-noviembre-2012-pdf.pdf>
- Hosteltur. (2013). *Canarias: así es el perfil del turista que visita las Islas*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2019, de [https://www.hosteltur.com/122930\\_canarias-asi-es-perfil-turista-visita-islas.html](https://www.hosteltur.com/122930_canarias-asi-es-perfil-turista-visita-islas.html)
- ISTAC. (2019). *Empleos según situaciones profesionales y ramas de actividad (CNAE-09). Comarcas por islas de Canarias y trimestres*.
- ISTAC. (2019). *Estadística de Inserción Laboral / Series de Formación Profesional Pública en Canarias*.
- ISTAC. (2019). *Estadística de Inserción Laboral / Series de Formación Profesional Pública en Canarias*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2019, de <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:e090d518-8944-4eaa-b021-1014fcc2f015>
- La Provincia. (17 de Enero de 2018). El Estado reconoce la calidad de la Formación Profesional de Canarias. *LA PROVINCIA DIARIO DE LAS PALMAS*. Recuperado el 12 de Agosto de 2019, de <https://www.laprovincia.es/sociedad/2018/01/17/reconoce-calidad-formacion-profesional-canarias/1018861.html>
- Magdaleno, G. (2013). *Análisis de la madurez de las áreas turísticas en un destino: El caso de Canarias*. Universidad de La Laguna.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2019). *Qué, Cómo y Dónde estudiar*. Recuperado el 13 de Abril de 2019, de <http://www.todofp.es/que-como-y-donde-estudiar.html>
- Ministerio de Fomento. (2019). *El sistema Español de formación profesional*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2019, de <https://www.fomento.gob.es/areas-de-actividad/transporte-terrestre/observatorios/observatorio-de-la-formacion-en-el-transporte-terrestre/el-sistema-español-de-formacion-profesional>
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. (2019). *Familias Profesionales*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2019, de <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/formacion/certificados-profesionalidad/familias-profesionales.html>
- Miranda, C., & Medina, O. (2014). *GUÍA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR POR FAMILIAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CANARIAS* ©. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Molinas, C., & García, P. (2016). *Poner fin al desempleo. ¿Queremos? ¿Podremos?* Bilbao: Deusto.
- Pérez, C. (2001). *La Formación Profesional y el Sistema Nacional de Cualificaciones: una clave de futuro*. La Rioja: Universidad de La Rioja.
- Ramón, J., & García, P. (2018). *Reflexiones sobre la Formación Profesional*. Fundación Atresmedia, Fundación MAPFRE. Recuperado el 9 de Abril de 2019, de <https://media.iese.edu/research/pdfs/ST-0476.pdf>

- Rodríguez Aguiar, E. (2007). *Historia del turismo en Canarias*. Revista Canarii. Recuperado el 3 de Septiembre de 2019, de <http://www.revistacanarii.com/canarii/7/el-turismo-de-masas-en-canarias>
- Rodríguez, R. (2019). Los ciclos de FP con más salidas laborales son los menos solicitados. *Canarias7*. Recuperado el 12 de Agosto de 2019, de <https://www.canarias7.es/sociedad/educacion/los-ciclos-de-fp-con-mas-salidas-laborales-son-los-menos-solicitados-FG7091160>
- Sancha, I., & Gutiérrez, S. (2018). *La Formación Profesional en España - 2016*. Madrid: Fundae.